



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000007-01

*Proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Daniel de la Rosa Villahoz, D. Luis Briones Martínez y Dña. Aída Estrella Paredes García, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar los trámites para la declaración del Cementerio de Sad Hill, en Santo Domingo de Silos, como Bien de Interés Cultural en la categoría de Sitio Histórico o Lugar Cultural, en atención a su valor cinematográfico, patrimonial, social y turístico, para su tramitación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de julio de 2026, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000001 a PNL/000041.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de julio de 2026.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Virginia Jiménez Campano, Daniel de la Rosa Villahoz, Luis Briones Martínez y Aída Estrella Paredes García, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte:

### ANTECEDENTES

El Cementerio de Sad Hill, ubicado en el Valle de Mirandilla, en el término municipal de Santo Domingo de Silos (Burgos), constituye uno de los escenarios cinematográficos más reconocibles, singulares y emblemáticos de España, además de representar un ejemplo excepcional de recuperación del patrimonio cultural mediante la participación ciudadana y la implicación colectiva.



Diseñado por Carlo Simi y construido en 1966 por el ejército español, con la colaboración de cientos de vecinos de la comarca del Arlanza, Sad Hill fue concebido como el escenario de la secuencia final de El bueno, el feo y el malo, obra maestra de Sergio Leone protagonizada por Clint Eastwood, Eli Wallach y Lee Van Cleef.

Convertido desde entonces en el mítico cementerio donde se desarrolló el inolvidable duelo a tres bandas, este enclave situó a Castilla y León como parte esencial de una de las escenas más icónicas e inmortales de la historia del cine, acompañada por la magistral banda sonora de Ennio Morricone.

Su singular diseño circular, en el que convergen arquitectura efímera, escenografía cinematográfica e intervención paisajística, anticipó incluso planteamientos artísticos que posteriormente definirían el movimiento Land Art en la década de los setenta, dotando al enclave de un valor añadido desde la perspectiva artística, territorial y cultural.

Tras décadas de abandono, fue el 3 de octubre de 2015 cuando las personas que hoy integran la Asociación Cultural Carlo Simi, junto con otras colaboraciones, iniciaron la compleja y comprometida labor de recuperación del lugar, impulsando trabajos de desenterramiento, limpieza, reconstrucción y señalización, en colaboración con entidades locales, voluntarios y mediante campañas de micromecenazgo. El resultado fue la restitución fiel del emplazamiento original, con más de 5.000 tumbas simbólicas colocadas en disposición concéntrica sobre su empedrado histórico.

Este proceso de recuperación fue documentado en el largometraje Desenterrando Sad Hill (2018), presentado en el Festival Internacional de Tokio y posteriormente nominado al Premio Goya al Mejor Documental, contando con testimonios de figuras internacionales como Clint Eastwood, Ennio Morricone, James Hetfield (Metallica) y Sir Christopher Frayling, lo que contribuyó a proyectar internacionalmente el valor histórico, cinematográfico y cultural del enclave.

Ya en 2018, los actuales miembros de la Asociación Cultural Carlo Simi iniciaron junto a la Dirección General de Patrimonio Cultural los primeros pasos hacia la declaración de Bien de Interés Cultural del enclave, logrando su inclusión en el Libro Blanco de Enclaves Culturales de Castilla y León, reconocimiento que avala su relevancia patrimonial y cultural, aunque el proceso quedó interrumpido por la situación derivada de la pandemia en el año 2020.

Desde su recuperación, el cementerio se ha consolidado como un importante foco de atracción turística, cultural y educativa, formando parte de una ruta de localizaciones cinematográficas que dinamiza el turismo rural de la comarca burgalesa.

En 2022, la Asociación Cultural Carlo Simi dio un paso decisivo en la consolidación de este legado al recibir el reconocimiento y la confianza expresa de la familia de Carlo Simi (Roma, Italia), que depositó en el colectivo burgalés la responsabilidad de custodiar, preservar y proyectar internacionalmente la obra y el legado del creador de Sad Hill. Fruto de esta confianza y como reconocimiento a la labor desarrollada durante años en la recuperación y valorización del enclave, la asociación impulsó la creación del Museo Carlo Simi en Covarrubias, un proyecto cultural único que sitúa a Burgos y a Castilla y León en el centro de una iniciativa de alcance internacional.

Este espacio reunirá material único de la obra del creador de Sad Hill, así como del resto de localizaciones burgalesas del film y de numerosos escenarios cinematográficos tanto a nivel nacional como internacional.



La Asociación Cultural Carlo Simi y el proyecto que impulsa cuentan actualmente con el respaldo de instituciones internacionales, así como de entidades de ámbito nacional, consolidando así a Burgos y Castilla y León como referente en el patrimonio cinematográfico europeo y ampliando su proyección más allá de nuestras fronteras.

Este museo refuerza además de forma decisiva la propuesta de declaración de Bien de Interés Cultural (BIC) de Sad Hill, estableciendo un vínculo directo entre ambos espacios: el museo como centro de interpretación, conservación y difusión, y Sad Hill como paisaje cinematográfico vivo y único. Juntos conforman un eje cultural coherente que une patrimonio material e inmaterial, reforzando el valor histórico, artístico y territorial del conjunto.

La protección de Sad Hill mediante su declaración como Bien de Interés Cultural supondría, por tanto, un acto de justicia patrimonial hacia uno de los espacios culturales más singulares de Castilla y León, asegurando su preservación, fortaleciendo su proyección internacional y consolidando un modelo ejemplar de recuperación, conservación y transmisión del patrimonio histórico y cinematográfico para las generaciones futuras.

La Ley 7/2024, de Patrimonio Cultural de Castilla y León, establece que podrán ser declarados Bien de Interés Cultural (BIC) los inmuebles que posean valores históricos, artísticos, científicos, técnicos o sociales. El Cementerio de Sad Hill cumple sobradamente con varios de estos criterios: su valor histórico y cultural derivado del cine, su singularidad como decorado recuperado, su uso actual como espacio cultural al aire libre y su impacto en el desarrollo local.

Por lo tanto, resulta oportuno que la Junta de Castilla y León inicie los trámites necesarios para proteger este enclave, garantizando su conservación, promoción y puesta en valor.

Por todo lo expuesto se formula la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a iniciar los trámites necesarios para la declaración del Cementerio de Sad Hill, en Santo Domingo de Silos (Burgos), como Bien de Interés Cultural (BIC), en la categoría de Sitio Histórico o Lugar Cultural, en atención a su valor cinematográfico, patrimonial, social y turístico.**

Valladolid, 22 de junio de 2026.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Virginia Jiménez Campano, Daniel de la Rosa Villahoz, Luis Briones  
Martínez y Aída Estrella Paredes García

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Carlos Martínez Mínguez